



Resultados campaña especial de vigilancia

El exceso de velocidad sigue siendo la infracción más cometida por los motoristas

- En esta segunda campaña especial de 2022 se han formulado 492 denuncias sobre un total de 14.990 motocicletas controladas y el 23% han sido motivadas por este tipo de infracción.
- 36 motoristas han sido denunciados por conducir bajo el efecto del alcohol y otras drogas, 21 de ellos en carreteras convencionales.
- Además, 17 conductores fueron sancionados por no llevar el casco o hacerlo de manera inadecuada y 14 por conducción temeraria o negligente.
- La campaña tuvo lugar los días 3 y 4 de septiembre en las carreteras más frecuentadas por motoristas.

17 de septiembre de 2022.- El fin de semana del 3 y 4 de septiembre la Dirección General de Tráfico, a través de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, llevó a cabo una campaña especial de vigilancia y control en las carreteras especialmente frecuentadas por motoristas que se ha saldado con 492 denuncias formuladas, sobre un total de 14.990 motocicletas controladas.

Como suele ser habitual, la mayoría de los controles, 11.236, se llevó a cabo en carreteras convencionales ya que éstas continúan siendo las más peligrosas para los motoristas al concentrarse en ellas el 77,6% de los siniestros mortales en este tipo de vehículos que se produjeron hasta la celebración de esta campaña.

De todos los controles realizados, la infracción más numerosa fue con diferencia el exceso de velocidad, con 112 denuncias formuladas (98 en



carreteras convencionales y 14 en autopista/autovía), seguida a gran distancia de carecer de la ITV en vigor (63 denuncias formuladas).

Lo más preocupante es que 36 motoristas fueron detectados conduciendo bajo la influencia del alcohol (31) y otras drogas (5), 17 fueron sancionados por no llevar el casco o hacerlo de manera inadecuada y 14 por llevar a cabo una conducción negligente o temeraria. Comportamientos muy peligrosos si tenemos en cuenta que en este año han perdido ya la vida, hasta el 15 de septiembre 182 motoristas.



Además, destacan las denuncias formuladas por el uso de silenciadores (38), por no respetar la marca longitudinal continua (30), por adelantamientos antirreglamentarios (20) o por no disponer el conductor de la documentación obligatoria (26), entre otras.

En el siguiente enlace se pueden descargar videos captados por los helicópteros, en los que se aprecian diversas infracciones cometidas por motoristas.

<https://drive.google.com/drive/folders/19mFCmCF7VEDWpG5scSzp7g79BKa50mkF?usp=sharing>